TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 30 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 8/2020 y su acumulado 9/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- PASCUALA UICAB PUCH.
- ERIK ARMANDO MANZANERO SANGUINO.
- FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA.
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 86 SUR, S.A. DE C.V.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 30 de septiembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 28 de septiembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual:

a) SE AGREGA el oficio 20481/2021 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, relativo al juicio de amparo indirecto 351/2020, para los efectos señalados.
b) SE AGREGA el oficio 20979/2021 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, relativos al juicio de Amparo indirecto 785/2020, de los que se acusó el recibo correspondiente.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría